

EXP-UNC: 0014034/2010

Córdoba;

09 FEB 2018

VISTO

Que se ha establecido que el día 19 de febrero de 2018 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N.º 1614/2017 se establece que los Doctores Pablo Baritfeld; Laura Manoiloff y Débora Burin, como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410;

Que la Dra. Débora Burin residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta a Aeroparque; traslados aéreos, CABA – Córdoba / Córdoba – CABA, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios, a la Dra. Débora Burin a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Santiago Redondo DNI 29104410 el día 19 de febrero de 2018.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática N°: R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

o en su defecto a la apertura programática N°: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

28

Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA